

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.  
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 13 horas con 30 minutos del día 30 del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
  4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022".
- TESORERÍA**
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aplicación del gasto del fondo IV, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
  6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de salario para el ejercicio fiscal 2022.
  7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2022.
  8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2022.
  9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.
  10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, informe físico financiero de apoyos extraordinarios, informe físico financiero de remanentes dos por uno 2020 y el informe físico financiero PROAGUA, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.
- OBRAS PÚBLICAS**
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021; así como su respectiva modificación.
  13. Asuntos generales.
  14. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL		x

C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR		ℵ
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 10 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, (con ausencia de la Síndico Municipal y del Regidor C. Salvador Luna Quiroz) se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 13:32 horas.

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022".  
TESORERÍA
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aplicación del gasto del fondo IV, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de salario para el ejercicio fiscal 2022.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2022.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2022.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.  
DESARROLLO ECONÓMICO
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, informe físico financiero de apoyos extraordinarios, informe físico financiero de remanentes dos por uno 2020 y el informe físico financiero PROAGUA, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.  
OBRAS PÚBLICAS
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021; así como su respectiva modificación.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**PUNTO NÚMERO TRES:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Anexo No. 01.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Menciona el Secretario de Gobierno, la H. LXIV legislatura del estado de Zacatecas, remite para aprobación del presente H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la modificación es en la fracción II .

*Artículo 65. Son facultades y obligaciones de la legislatura:*

*Fracción II. Promover y aprobar las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a esta Constitución ya las leyes que de ellas emanen;*

Ahora bien, la iniciativa propone modificar la redacción de la fracción citada, agregando el concepto de "minutas" cuando se refiere a las reformas a la constitución Federal.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.**

#### TESORERÍA

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022".

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Dice el Secretario de Gobierno, el Ayuntamiento debe nombrar el juez de plaza, para que lleve el control de las corridas y en ese momento es la autoridad dentro de la plaza, debe ser una persona que tenga conocimiento del ámbito taurino.

El Presidente propone como juez de plaza al C. Claudio González Álamo.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Claudio González Álamo como juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022".**

J. H. T  
J. H. T  
A. D. Ac. J.

J

CEM H

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aplicación del gasto del fondo IV, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Señala el Presidente este año ha sido muy complicado el recurso del fondo IV, se tenían destinados 6 millones de pesos para realizar obras, adquirir maquinaria, pero no se pudo debido a que se gastó en el pago de aguinaldo, primas vacacionales, treintaunavo día, pero lo bueno es que no se tiene problemas del pago al personal; en fondo IV a pesar de que se utilizó el dinero para las prestaciones quedaron dos millones cuatrocientos ocho mil y se tiene que dejar etiquetado este año, quinientos setenta mil pesos son para cubrir la nómina de seguridad pública de enero y sobra un millón ochocientos mil pesos que serán destinados para comprar vehículos para las salidas a Zacatecas, comprar una pipa para que de abasto a las solicitudes del municipio, y una ambulancia nueva.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aplicación del gasto del fondo IV, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$2,408.003.34. Etiquetándose de la siguiente manera:

- ✓ \$570,500.00, (quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) para el pago de nómina de la segunda quincena del mes de diciembre y treintaunavo día del ejercicio fiscal 2021, así como primera y segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2022.
- ✓ \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de un vehículo, el cual se asignara a seguridad pública.
- ✓ \$1,150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100m.n.) para la adquisición de una ambulancia nueva.
- ✓ \$337,500.00 (trescientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para anticipo para la adquisición de una pipa de agua.

**PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de salario para el ejercicio fiscal 2022. Anexo No.02.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Explica la Tesorera cada año se hace el tabulador de salario de acuerdo a la adscripción de cada trabajador, con la finalidad que en próximos meses no el salario asignado a alguna persona no sobrepase lo que ya se tiene en el tabulador según en el área de adscripción en el que se encuentra el trabajador.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el tabulador de salario para el ejercicio fiscal 2022.

**PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2022. Anexo No.03.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera señala el tabulador de viáticos se aplica para aquellas personas que tienen salidas fuera del municipio, se presentan las vueltas a Zacatecas, el comisionado tiene derecho a gastar trescientos pesos para consumo de alimentos, los gastos deben estar debidamente comprobados, si no muestra notas y facturas el trabajador no se le pagan sus gastos.

El lugar de las comisiones es posible que sean variables de acuerdo a la necesidad de gestión, los cuales pueden ser a la ciudad de México, el extranjero, para lo cual es posible realizar los procesos y gastos necesarios en este rubro con los vigentes al momento del requerimiento con la justificación correspondiente.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2022.**

**LUGAR DE COMISIÓN: ZACATECAS.**

**IMPORTE DE CONSUMO PARA ALIMENTOS: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR COMISIONADO.**

**CANTIDAD DE COMBUSTIBLE: 30-50 LITROS DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO A LA UNIDAD VEHICULAR.**

El lugar de las comisiones es posible que sean variables de acuerdo a la necesidad de gestión, los cuales pueden ser a la ciudad de México, el extranjero, para lo cual es posible realizar los procesos y gastos necesarios en este rubro con los vigentes al momento del requerimiento con la justificación correspondiente.

**PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2022.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Agrega la Tesorera el incremento salarial se aplica en la primera quincena de enero y debe ir autorizado por cabildo, la propuesta es del 3.5%, el incremento se autoriza año con año, todas las administraciones lo han hecho de acuerdo a la inflación.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

*A.D.R. J. H.T. J. H.T.*

*CEMH*

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el incremento salarial para el ejercicio fiscal 2022 del 3.5 % para toda la base trabajadora.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021. Anexo No.04.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera Municipal explica el informe físico financiero correspondiente al mes de octubre, y muestra un ingreso de \$15,623,933.59 y un egreso de \$9,886,441.31, se ha tenido un ahorro considerable en materiales y suministros en coordinación con todas las áreas de la administración.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.**

**PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. Anexo No.05.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Para aprobar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, primero se tiene que entregar el proyecto de la ley de ingresos a la legislatura, siendo aprobado en el mes de noviembre y al haberse llevado a la legislatura si ustedes tienen a bien aprobar el presupuesto de egresos mañana se llevaría a la auditoría.

El presupuesto de egresos es una estimación de lo que se tiene programado gastar durante el presente año, las cuentas que se muestran en el presupuesto ya vienen establecidas en el sistema contable y es por la cantidad de \$ 133,769,830.00.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, por la cantidad de \$ 133,769,830.00. (ciento treinta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.).**

#### DESARROLLO ECONÓMICO

**PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, informe físico financiero de apoyos**

J. H. T

Ed. A. D. M. S.

%

CEM#

extraordinarios, informe físico financiero de remanentes dos por uno 2020 y el informe físico financiero PROAGUA, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021. Anexo No.06.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En su participación el Director de Desarrollo Económico expone el informe físico financiero del fondo III ramo 33, del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, informe físico financiero de apoyos extraordinarios, informe físico financiero de remanentes dos por uno 2020 y el informe físico financiero PROAGUA, correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33, del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, informe físico financiero de apoyos extraordinarios, informe físico financiero de remanentes dos por uno 2020 y el informe físico financiero PROAGUA, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.

#### OBRAS PÚBLICAS

**PUNTO NÚMERO DOCE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021; así como su respectiva modificación. Anexo No.07.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Para el desahogo de este punto se presentan a la sesión de cabildo el Oficial Mayor y el Director de Obras Públicas para explicar a detalle los subprogramas que integran el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021; así como su respectiva modificación.

**PUNTO NÚMERO TRECE:** Asuntos generales.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

J.H.T

God. A. D. M. J.  
M.D.

CEMH

ANC


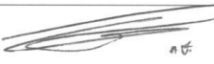

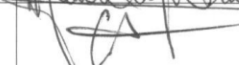
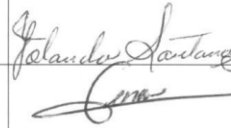


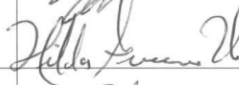

%

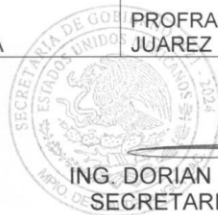


Sin asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO DIEZ: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 13 horas con 42 minutos del día 30 del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sánchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio.
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	



ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.